

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°79 **SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2019.**

Siendo las 12, 52 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **DOM (S)** Brenda Leiva Aranda; **Salud** José Acevedo Encalada y Ania Guajardo; **Seguridad Publica** Denis Martínez; **Jurídico** Luis Araya Ossandón, **Daem** Fabiola Fuentes.

Tabla: 1)Correspondencia; 2) Informe de Comisiones: **2.1.-** Comisión de Finanzas- Patente de Alcohol temporal y Renovación de Patentes de Alcoholes; **3.2.-** Comisión de Inversiones- Proyectos e Inversiones; **3.3.-** Comisión de Salud - Asignación Especial Ley N° 19.378; **4)** Aprobar contrato del Servicio de Disposición y/o Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, comuna de Quintero; **5)** Aprobar Contrato de la obra Construcción de resaltos reductores de velocidad; **6)** Cuenta del Alcalde y **7)** Varios.

Previo a la Sesión previamente tal, tiene la palabra el Jefe de Personal y Encargado de Relaciones Públicas, Sr. Héctor Sepúlveda Lucero.

RR.PP: Primero que todo, buenas tardes, la verdad que es voy a hacer una introducción muy breve, decirles que el Departamento de Relaciones Públicas, ya está trabajando en la Semana Quinterana de este año, que es la tradición que tiene Quintero hace muchos años, y no puede perder la tradición.

Tienen en sus manos el Programa de la Semana Quinterana, con toda la actividad que están ahí y otras que se van a sumar a los eventos grandes que tenemos. El día 26 con los Jaibas; el día 16 con Natalino en la Puntilla Sanfuentes y también tenemos una actividad en Loncura, que es una Comunidad que reclama siempre que la dejamos aparte en esta actividad, y el razón de ser de la semana Quinterana, es la candidatura de la reina, así que les pido que revisamos con un grande aplauso a las Candidatas, para que las conozcan y vean la importancia de esta actividad que es para Quintero, nosotros la comuna y para ustedes como Concejales.

Finalizando la presentación de cada una de las candidatas a Reina de la Semana Quinterana, se toman los puntos establecidos en la Tabla de la presente Sesión.

I.- CORRESPONDENCIA.

1.1.- Solicitud de la Junta de Vecinos de Valle Alegre: Sobre las medidas concretas y definitivas con respecto al Aseo y Ornato de la comunidad de Valle Alegre, podría dar lectura porque no todos lo vieron porque esto llegó el día de ayer. Dice lo siguiente: “ Alcalde y al Honorable Concejo Municipal- A través de la presente, quisiéramos hacer llegar un cordial y fraterno saludo de parte de la directiva y socios de la Junta de Vecinos, saludo que hacemos extensivo al honorable Consejo Municipal y en representación de la Comunidad de Valle Alegre queremos exponerles, formalmente y reiterar por enésima vez, tengan a bien tomar medidas concretas y definitivas, con respecto al aseo y ornato de nuestra localidad ya que nos está afectando en forma permanente y exponiendo a nuestra población a enfermedades y proliferación de ratones y sobre la cual la Municipalidad responsable ejecutivo por Ley, solo toma medidas de parche que no son la solución definitiva que el problema necesita.

Como es de conocimiento general la localidad de Valle Alegre ha sufrido con el paso de los años un crecimiento exponencial, tanto de sus habitantes como el número de viviendas, a además que el mejoramiento de sus caminos de acceso han aportado a que una gran cantidad de vehículos transiten por ella, lo que lamentablemente ha conllevado a la proliferación de basurales clandestinos y la cantidad de basura en nuestras calles y caminos, sumando a ello que a pesar de los factores anteriores la Municipalidad de Quintero y sus autoridades, siguen manteniendo los mismos protocolos de aseos aplicados desde hace 20 años, los que no dan abasto y no solucionan, en la actualidad los problemas de la basura en nuestra localidad.

Además de lo anterior nuestros caminos interiores se encuentran totalmente abandonados, ya que se encuentran totalmente deteriorados, llenos de hoyos y baches, debido al detrimento del asfalto y la falta de mantenimiento, lo que día a día produce deterioro y daño en los vehículos de nuestros vecinos, quienes pagan su permiso de circulación en la Municipalidad de Quintero, la que no da las garantías de un tránsito seguro de estas vías.

En el mismo contexto estos caminos interiores se encuentran además llenos de maleza y arbustos en sus orillas lo que en algunos lugares dificultan la visibilidad y el tránsito ya que esta maleza ya se está tomando parte de la vía, por lo que se necesita en forma urgente y necesaria su corta y poda, cabe reiterar que en el mes de febrero del 2018, se hizo llegar una carta en el mismo tenor, la que no tuvo ningún tipo de respuesta de su parte esperamos que esta vez sí tenga una buena acogida a nuestras demandas.

Finalmente, esperamos confiados en que se dé una solución definitiva al problema del aseo y ornato en nuestra localidad, actualizando los protocolos de aseo y asignando al personal necesario y permanente para dar una solución final y concreta a este problema, esperando una pronta solución y una respuesta en esta oportunidad, se despiden atentamente y quedando a su entera disposición. Se

despide el Secretario don Eduardo Navarro y Yolanda Fernández Machuca Presidenta de la Junta de Vecinos de Valle Alegre.

Sr. Silva: En virtud de la carta que llevo de la Junta de Vecinos de Valle Alegre, también hay otra carta que llevo de los Condominios que están arriba y de la gente que vive más arriba, con el tema del aseo y de los caminos que han habido muchos accidentes, porque le hacen el quite a uno y se encuentran con el otro de frente, debido a que ahí, se hizo una obra en el año 2018, donde están las torres de alta tensión, por donde pasaron muchos camiones durante seis meses de alto tonelaje, los hoyos que se hicieron son muy grandes, el camino se hecho mucho a perder.

Y, aprovechando la carta que envió la Junta de Vecinos, por el tema de los baches que hay, también hay otra carta que ingreso hace un mes y medio más o menos, que iban a mandar a la gente que vive arriba, por hacer el reclamo formal a la Empresa que estaba haciendo la obra de las torres de alta tensión, independientemente del aseo, del corte de las ramas etc.

Sra. Cartes: Solamente decir que, efectivamente a veces el camión no pasa, pero debe ser por problemas, me imagino porque están programados que vayan, pero si tengo que dar fe, que cuando uno va por el camino interior por la Ruta F-190, ahí un basural terrible y también doy fe, de que se va a limpiar, al otro día de nuevo esta lleno de basuras, es lo mismo que pasa en Loncura.

Hace un tiempo atrás, en un Concejo propuse que se pusiera una batea, porque eso ya está tomado como un basural y va a seguir siéndolo, entonces en donde esta las Lomas del Tranque justamente al frente, lo único que podría sugerir, porque no es tan así como dice la carta, pero si decir que hace falta una batea por lo menos para que la gente vaya dejando todo el basural que va dejando, vaya dentro de la batea y no ensucien el entorno, porque en realidad el camino interior es harto bonito como para que se vea feo con esto.

Decir de lo otro, los caminos interiores no sé si serán de tuición municipal o no, porque no son los de F-190.como el de la Escuela hacia adentro, etc.

Sr. Aguayo: Simplemente, decir que yo, separaría estos dos conceptos: El tema de la basura con el tema de los caminos, creo que hoy en día, ir a Valle alegre se hace muy complicado por el tráfico, que sin duda hace daño a los vehículos, pero mirándolo como proyección, obviamente todo eso va a cambiar.

Sr. Silva: Estamos hablando de los caminos que van del colegio hacia dentro, no de los caminos que están reparando ahora.

Sr. Aguayo: Esto es de todos los caminos en general de Valle Alegre. Hay que ver que son dos problemas distintos y a futuro esto va a pasar. El tema de la basura, habrá que ver si es que realmente existe, estos focos de micro basurales y trabajar con la comunidad, porque en definitiva es responsabilidad del propietario, no solo es municipal, creo yo.

Sr. Vergara: Me voy a salir un poco del tema, pero tiene que ver con Valle Alegre, me he dado cuenta que en Las Lomas del Tranque se están construyendo viviendas, no sé si tienen los permisos por parte de la dom., porque recordemos que la otra vez, se produjo esta misma discusión con respecto a los permisos de obras, los derechos etc. Entonces, bajo ese contexto, me gustaría que me informaran que es lo que se está haciendo ahí, porque paso constantemente por ese sector, se están construyendo casas super lindas, no sé si tendrán permisos, si se enmarcan dentro de las irregularidades que presento el informe la Controlaría o no sé, pero para que también poder darle una mirada a ese tema.

Con respecto al tema de la basura es válido que presenten un reclamo, porque cualquier ciudadano puede mandar una carta y hacer visible alguna problemática que tenga, esto no solamente pasa acá porque a veces el camión por a, b, c motivo se retrasa en hacer su roda, creo que pasa más por eso que por otra cosa, de no querer ir, creo que por ahí va.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir un informe a Obras para que se los haga llegar no solo al Concejal Sr. Vergara sino que a todos los Concejales, para saber qué pasa con todas esas casas que se están construyendo a orillas de la carretera, que la información este para la próxima Sesión de Concejo, tienen dos semanas para hacer un levantamiento rápido de cuantas casas están construyendo y todo.

Con respecto a eso, obviamente las responsabilidades y los cargos que uno asume cuando uno trabaja en la Municipalidad, gran parte de la pega nuestra es recibir reclamos y pocas veces agradecimientos, lo que puedo decir, con mucha responsabilidad que no es tan así. Hoy día, Rodrigo no tiene nada que ver, ni siquiera lleva cinco años, menos cuando Eduardo entre. Por eso es que doy nombre porque conozco a Eduardo, somos amigos, lleva como 20 años en la comuna, se fue a Punta Arenas hace 30 años, volvió hace 4 años, pero su forma de ser es esa, no es que yo le esté bajando el perfil a lo que Eduardo dice con mucho respeto, pero la carta está escrita por él como Presidente. Doy fe que micro basurales hay en todas las rutas, es una cuestión casi inmanejable para los municipios, sobre todo, en las rutas que nosotros administramos. La Ruta F-190, que es tuición de la Municipalidad, efectivamente la gente se acostumbra a botar basura en esa esquina, como lo vi en la entrada de Valle Alegre y en el Cruce, también hay una curva en donde la gente se acostumbra a botar la basura, y que el camión pase o no pase, no creo que sea tan así, porque tendríamos reclamos de todas las Juntas de Vecinos de rural. Si uno, va a Valle Alegre no es tan así, como lo dijo la Concejala, Sra. Cartes, hay basuras porque ellos mismos botan.

El tema de los Condominios ese es un temazo, aquí la gente va, lo tira en el terreno, vienen, no tienen factibilidad de agua, compran igual, construyen. Después la Municipalidad, tienen dificultades con los caminos internos, la mayoría de los caminos son privados no son municipales, hay venido un montón de veces a pedir que reparen los caminos, que no llegan a los Condominios que están malos, la Municipalidad no se puede meterse en los portones, sin perjuicio a los caminos a que se refiere el Concejal Sr. Silva, que es el camino que conecta a Valle Alegre hasta Malacara y el camino que conecta desde la entrada hasta la lechería. Ese es un camino que nosotros mandamos una carta hace dos años a Vialidad.

A continuación, hace uso de la palabra, el Jefe de Aseo y Ornato, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

A y Ornato: La verdad que consideren que la carta que han enviado a ustedes, es parcial, toda vez, que la Junta de Vecinos en particular, ha recibido una enorme cooperación por parte del municipio en todos los aspectos, en ese contexto señalarles que ya estamos hace cuatro días, limpiando alrededor de la cancha, orillando, el camino que es tuición del municipio que va desde la Escuela hasta donde termina la población. Ese, es el único camino que tiene tuición municipal porque los otros caminos no son de tuición municipal.

Sin embargo, hemos estado haciendo una serie de operativos, desde hace un largo tiempo en esos lugares, por lo tanto, solo lo hace ver parcial, lo que se señala en la carta. En lo que sí, estoy de acuerdo efectivamente, lo señala la Concejala Sra. Cartes, que son dos puntos, los complicados: Uno, es el que está al frente del tranque y el otro en Las Gaviotas, son dos puntos en la carretera F-190 que es rural para nosotros, señalar que todos los días lunes, van maquinarias de Servicios Generales con sus camiones tolva a hacer retiro de eso. Lo mismo hacemos, los días viernes, vale decir que van dos veces a la semana a retirar esos dos puntos, que son los puntos negros de la carretera F-190, sin embargo, usted diariamente va a ver que la gente sigue botando.

Hoy día, tenemos una posibilidad real y concreta, de poder colocar una batea estable al medio, frente al tranque o frente a la carretera, incluso es más, si usted lo autoriza podríamos colocar una semana en el sector del Tranque y la otra semana en el sector de abajo, pero en ese sentido la Concejala Sra. Cartes, tiene razón, son los dos puntos negros que no hemos podido resolver, a pesar de los esfuerzos que hacemos en mandar la maquinaria los días lunes y los días viernes, pero es algo que hay que resolver.

Lo otro, con respecto a los camiones, quiero decir lo siguiente. Hoy día, menos que nunca no tenemos ningún problemas con los camiones al contrario tenemos de sobra, el cual nos permite el poder remplazar en un minuto determinado cualquier camión que surja alguna emergencia, es más, sería super conveniente que esa encuesta que se hizo, de satisfacción de los usuarios por parte del municipio donde opino, toda la gente de la comuna, sobre todo la gente del sector rural, sería conveniente hacerla llegar al Concejo Municipal en términos que efectivamente la labor que se hace respecto del aseo de la comuna es satisfactoria.

Sr. Gatica: Tengo una objeción a lo que plantea el Jefe de Aseo, Sr. Héctor Aguayo. Efectivamente, he visto a los trabajadores como han abordaron el tema de la basura, sobre todo en verano, pero hay mucha gente que me ha reclamado, esto tómelo con seriedad, que cuando pasa el camión deja una estela de olor. Ese tema hay que resolverlo, no sé cómo, pero el olor que está dejando el camión cuando pasa por el centro, es insoportable, algo pasa no sé si es la jibia, no sé, pero ese rema se tiene que resolver. Hay un buen servicio de basura, pero el olor es insoportable. ¿Qué pasa con ese tema? No es un tema menor.

A y Ornato: Ahora, me voy a concentrar en lo que está diciendo el Concejal Sr. Gatica. Una de las grandes preocupaciones del Departamento, efectivamente el problema de los malos olores de los camiones de aseo, a pesar de que tres veces a la semana, los estamos lavando. ¿Qué es lo que ha acontecido este último tiempo? Recién desde el mes de enero hacia adelante, es el municipio que está haciendo el retiro de los desechos de pescado y de mariscos, tanto a la Feria como en los Puestos de Mariscos establecidos en Quintero y los restaurantes.

Antiguamente el municipio, les daba la autorización para que ellos en sus propios vehículos fuesen a botar al vertedero, cuestión que eso, cambió porque a contar del 1° de enero empezamos con la disposición en la localidad de San Pedro. En ese sentido, obviamente, como antes no existía este problema, pero ahora si, por el hecho que nosotros estamos retirando los desechos de pescados, mariscos etc., tanto de los restaurantes y puestos de mariscos, pero principalmente de los restaurantes. Por lo tanto, hay un tema que es real, a pesar de que lavamos los camiones tres veces a la semana, la verdad es que están impregnados de igual forma.

En función de esto, he tomado contacto con algunos jefes de Aseo y Ornato de otras municipalidades similares a las nuestras, por ejemplo, hable con la de Coquimbo, Papudo y con Arica incluso, tienen un sistema que parten de un análisis, que nos podría dar resultados, tienen una empresa externa porque les pasaba lo mismo que a nosotros con los camiones, contratan una empresa externa que haga el retiro de todo el material de desecho de pescado, mariscos y de los restaurantes. Ese tipo que tiene ese servicio es con otro sistema para sacar los malos olores. Tiene dos posibilidades, al menos de Arica, lo convierte en harina de pescado y el segundo lo hace como compostaje. Son dos situaciones que quizás se podrían evaluar, en la perspectiva de poder buscar una solución.

Sr. Gatica: En que comisión correspondería ver este tema.

Sr. Alcalde: En la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Nuñez: Si respecto a la carta, que envía la Junta de Vecinos de Valle Alegre, decir que algunos cometemos desde mi punto de vista, errores para cuando queremos lograr beneficios para representarnos, a veces sentimos que hay que hacerse el incómodo, al querer una solución para que nos presten atención, creo que esto no es así.

Sin embargo, rescatando algo al documento en algunas cosas que, si son preocupante, como la proliferación de ratones, que son vectores que siempre hay que estar atentos. Hoy día, hemos visto en televisión que ha fallecido gente con el Virus Hanta, no podemos estar ajenos a eso, efectivamente a ese tipo de cosas hay que tomarle atención.

Así, también el tema que plantea, respecto de una situación de los caminos del interior, dice que se encuentra totalmente abandonado, la Concejala Sra. Cartes, me plantea una idea, que la comparto, de ver la posibilidad igual, se hizo en esa oportunidad de enviar una carta para que sepa de esa responsabilidad porque está abandonada, porque esta como en el limbo, que es culpa de nosotros,

que no es de ellos, entonces con esa carta, obviamente siento que la Junta de Vecinos, va a sentir que se está haciendo la gestión, que está al alcance de nosotros, y más que eso no podemos hacer.

Sr. Alcalde: Si, una carta dirigida a la Presidenta.

Sr. Vergara: En el sector de Ritoque, instalaron una batea, que me parece muy bien que se haya hecho porque llega mucha gente en verano, ocurre que nosotros tenemos una empresa contratada que es el Sr. Leiva, que hace el retiro de algunos tambores que instalan en la comuna, porque ahí, están botando esos tambores en la batea. No sé cuál es el sentido de tener otro contrato nuevo si la batea es para algo específico, y esta empresa tiene que botar lo que ellos recogen o almacenan. No creo que lo tengan que botar en la batea, si la batea para que me lo aclaren porque a lo mejor si pueden botarlo en la batea, pero la lógica me dice que no debiese ser botados ahí, se debiese retirar los residuos e ir a botar al vertedero o no sé dónde.

Me gustaría que me aclarara porque los vecinos me reclamaron, me dijeron que la empresa que saca las cosas de Ritoque las están botando en la batea, se nos llena muy rápido, entonces cuando los vecinos van a botar las cosas, que supuestamente se botan en la batea, no pueden porque ya están rebalsadas.

A y Ornato: Agradezco al Concejal que, haya planteado ese tema, decirles lo siguiente. Hoy día, el vertedero que teníamos, en la actualidad está recibiendo solamente ramas, y lo que llega a través de Servicio Generales tanto de Quintero como Loncura. Al respecto del Sr. Leiva, lo que retiran, tienen la obligación de entregarnos a los camiones recolectores de aseo nuestros, porque somos nosotros los que vamos a depositar a San Pedro, pero ha ocurrido que a veces, los camiones andan botando en San Pedro y no hay ninguno a disposición del Sr. Leiva para que puedan hacer sus depósitos. Entonces, como tampoco puede esperar, en algunas oportunidades, se les autoriza que bote en la batea.

Sr. Alcalde: Me voy a preocupar del tema del Concejal, comparto pocas veces en el año, con el Concejal, gracias. Lo que es preocupante de ese tema con la transparencia en que administramos, creo que hay una confusión porque además, nosotros tenemos que tener el cuidado de la menor cantidad de basura que tenga que ver con la batea, creo que en este último operativo Administrador, amerita tal vez, arrendar una batea más, para ser más eficiente, porque en el contrato de Leiva, no dice que a Tabolango, pero tampoco está contratado que saque la basura y la dejen en tres cuadras más, es por eso que la gente la deja ahí. En eso, estamos totalmente de acuerdo.

Considero que hay que buscar un sistema de tener otra batea, de trasvasije en un lugar distinto al que está ahí, donde no hay ninguna batea, ponerlo al lado de la cancha de compostaje en la entrada a Quintero.

Sr. Vergara: Con eso va a cerrar el tema, ahí ya no habría más confusión.

Sr. Alcalde: Ya lo dije, si lo ven en una batea hay que denunciarlo.

Sra. Cartes: Con respecto a lo mismo, era parte de mis varios, justamente con esta batea que está en el camino a Ritoque, estuve yendo, a los dos días por el Campeonato de Vóleybol, ocurre que por los lados está lleno de basura, me asomé y lo pude ver, no se ve como una batea, sino que se ve como que fuera un depósito cualquiera, entonces debería haber un papel que dijera, que dispongan la basura ahí. Está lleno de basura el entorno, quizás va a tener que mandar a hacer una limpieza porque da muy mal aspecto.

A y Ornato: Les vuelvo a existir, para que estén todos claros al respecto. Entendemos nosotros que los días lunes, miércoles y viernes que son cuando se retiran las bateas, están rebalsadas, por lo tanto, hay basura alrededor de la batea. Es tan el caso, que estamos obligados a mandar la maquina primero para que puedan retirar lo que hay en el entorno de la batea, para que se pueda meter el camión por el interior y sacar la batea hacia el lugar del vaciado. Lo hacemos lunes, martes y miércoles, sin embargo, la gente no lo hace y las bateas esta media o vacía, la gente de igual forma bota por el alrededor.

Sra. Cartes: No estoy diciendo que no se haga, incluso doy fe de que se hace, pero de verdad que da mal aspecto, y se está esparciendo demasiado alrededor. Es una sugerencia que quería decir, que se utilizara maquinaria.

A y Ornato: Incluso no se puede no sacar la batea, porque está lleno alrededor. Quería decir, que tenemos permanentemente los lunes, martes y miércoles, el retiro de la batea y la limpieza del sector.

Sr. Alcalde: Considere incorporar una nueva batea. Tengo la duda con la de la ruta F-190.

A y Ornato: Lo que pasa, que no está aludida del camino, si no que están muy llenos.

Sr. Alcalde: Si hubiera uno disponible, vayan a poner por lo menos una batea en el verano.

II.- INFORME DE COMISIONES.

2.1.-COMISION DE FINANZAS- PATENTES DE ALCOHOLES.

Expone el Presidente de la Comision de Finanzas, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva: Se hizo la Comisión de Finanzas N° 34 sobre la Renovación de Patentes de Alcohol. De un total de 18 Patentes de Alcoholes, se presentan solamente dos, quedando 11 pendientes. Las dos que están con informe favorable y que tienen toda la documentación son: Sr. Daniel Tello Gallo, Giro de Restaurante, ubicada en la playa de Ritoque S/N y el Sr. José Chandía Pérez. Giro Distribuidora de Alcoholes, ubicado N° 8. Esas son las dos renovaciones de patentes de alcoholes que vimos en la Comisión.

Sr. Alcalde: Está en conocimiento y la vieron en Comisión, entonces en la presentación de la Comisión Finanzas, la renovación de las dos Patentes de Alcohol ya individualizadas por el Presidente de la Comisión, las sometemos a votación:

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Nuñez- Apruebo; Silva se inhabilita por probidad; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: Con la inhabilitad manifestado por el concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba renovar las siguientes patentes de alcoholes: Sr. Daniel Tello Gallo, Giro de Restaurante, ubicada en la playa de Ritoque S/N y el Sr. José Chandía Pérez. Giro Distribuidora de Alcoholes, ubicado N° 8.

Sr. Silva: También se vio la solicitud de dos patentes de alcoholes nuevas. Una, es el Supermercado de la Sr. Mario Israel Ramos, ubicada en la calle Cristóbal Colon N° 483 en Quintero, quedo pendiente, no se adoptó un preacuerdo porque como es patente de Supermercado nuevo vimos el tema de la accesibilidad universal. Esta patente tiene un Certificado de Recepción N° 59 que esta adjunta a la carpeta, de la DOM de fecha 18.12.2017, indica que se reciben las obras en forma definitiva. Este negocio lleva funcionando casi 2 o 3 años, lo que, si ahora quieren sacar la patente de alcohol, en el Giro de Supermercado.

Sr. Gatica: Se trata de ampliar el giro, no es una patente nueva.

Sr. Silva: Quedo en la duda de los Concejales, faltaron que opinaran, por si alguno quiere opinar ahora aprovechando esta instancia.

Sr. Alcalde: Como está el Jurídico vamos a generar la discusión porque es la última Sesión de Concejo de este mes, que se genere la discusión para que la gente no deje de trabajar en el verano.

Sr. Nuñez: Lo que pasa que fundamentalmente pasa por saber cuál va a ser la decisión que nosotros vamos a tomar de aquí en adelante, porque es entendible que la gente de Quintero tiene que trabajar y nosotros tenemos que generar las condiciones para que eso suceda, pero también es importante saber cuál es la posición de nosotros respecto de las decisiones que vamos hacer y de las aprobaciones que vamos hacer a este tipo de patentes, creo que hay un periodo hacia atrás, donde hay muchas cosas que cambiar, incluso desde el punto de vista estructural. No es fácil, para la Municipalidad es un tema complejo, pero la consulta al Jurídico, que quería hacer al Jurídico, si es que nosotros no estamos con estas decisiones futuras, cayendo en una complicación mayor.

Personalmente, lo digo, que quiero un Quintero que tenga la calidad de una comuna inclusiva, no solo en el discurso, sino que propendamos a que eso sea una comuna inclusiva empiece ya a tomar su rumbo. Por eso, planteo que las construcciones que se vienen hacia adelante, y lo que hay hacia atrás, sin duda que va a tener que ser un acomodo, un tema país. En el fondo, esa era mi consulta hacia el Jurídico, que yo personalmente lo dije en la Comisión que no iba a aprobar porque necesitaba

la aclaración y la claridad absoluta, que lo que nosotros estamos haciendo para adelante, no tenga un tema legal que nos complique porque ya es una ley que está funcionando.

Sr. Gatica: No se trata de entorpecer la gestión ni cuestionar a ningún funcionario, particularmente la DOM que es un tema muy sensible, porque las cosas pasan por la DOM, se supone que cuando llega una carpeta visada al Concejo, significa que paso por todos los departamentos que corresponde, como la Dirección de Obras, Jurídico, el tema de la Resolución Sanitaria, etc., entonces nosotros debíamos aprobar, y el no aprobar incluso podría ser considerado como un abandono de deberes en el caso de que no aprobemos. Eso, para que lo sepamos, entonces yo hago fe que, el funcionario que firmo y trajo la carpeta para el Concejo, lo hizo bien. De ese punto, voy a respaldar esa gestión de los funcionarios con respecto a un privado.

Independiente de eso, es bueno aclarar que pasa con el tema de la accesibilidad universal, que es un tema que nos convoca, en donde todos estamos de acuerdo en que eso se aplique, entendiendo de que también hay criterios, o sea a baja tabla no se puede aplicar una ley que diga esto hoy día y es así, tiene que ser así, o sea son procesos que tienen que ver con la cultura, con la ley, que se tiene que ir aplicando, pero si aquí me llego una carpeta diciendo que esta lista, entiendo de que esta lista.

Sr. Alcalde: Pienso lo mismo, sobre todo las carpetas de patentes de alcohol, es uno de los más cuidados que tenemos con Beatriz, porque si llega al Concejo, llega completa porque el respaldo de Patentes, no nos va a entregar ninguna si no es revisada por Jurídico.

Sra. Cartes: Nosotros teníamos la presión acá, porque esta patente en su momento no fue otorgada, porque no cumplía con el metraje que tenía que tener, es por eso que la rechazaron en su momento. Es por eso, que ahora se pidió que se nos informara la DOM del porque se modificó ahora.

Sr. Alcalde: Por lo mismo, porque como patente de Supermercado.

Sra. Cartes: Pero, es el mismo terreno.

Sr. Alcalde: Cuando hubo la presentación de esta Patente de Alcohol, nunca se ha ingresado al Concejo Municipal, todo lo que se ha escuchado por fuera es porque siempre se ha rechazado en Patentes antes de llegar al Concejo Municipal, justamente cuando se solicitó la patente de alcohol, el levantamiento que hizo la DOM de observaciones, la cantidad de metros cuadrados o recuerdo que en ese momento de cuanto eran libres para esto, no lo cumplía. Por lo tanto, dentro de las modificaciones implico a lo mejor, mover una muralla o una serie de cosas, aunque el contribuyente me reclamo personalmente a mí y por todos lados, pero como no cumplía los metros cuadrados anterior, no podía seguir el proceso. Eso, a través de la DOM, fue recepcionada, revisado, le entregaron el certificado a Patentes, que es lo que hacían mención, si está completa es porque hoy día cumple porque no hay ningún funcionario que se vaya arriesgar a emitir un documento que no cumple, yo confió plenamente como lo plantea el Concejal, no voy a someter una patente de alcohol si no tiene todos los antecedentes en regla, como el Certificado de recepción de la Dom. Si el Informe

de Jurídico no es favorable, se remite a Patentes nuevamente y la Encargada de Patentes, no va a arriesgar su pega, si es que la carpeta no ha sido visada favorablemente y remitirla al Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Creo que la Concejala Sra. Cartes, nos ha planteado un tema bastante súper complicado, que nos complica a todos. Entiendo que, nosotros tenemos un rol fiscalizador, pero si a mí me llega un documento que dice que está bien y que los funcionarios que tienen una responsabilidad funcionaria, firman el documento, a no ser ellos, o de lo contrario es que empezemos a revisar cada uno de los actos y cada una de las patentes que llegan, empezemos a revisar papel por papel. Eso, nunca ha pasado.

Sra. Cartes: Tengo una aprehensión, del porque rectificar, no hemos tenido respuesta. Es una consulta.

Sr. Gatica: Si, estamos en esa, tendríamos que entrar a revisar todas las carpetas.

Sra. Cartes: Yo no estoy pidiendo eso, solamente estoy haciendo la consulta para que se me aclare, lo acaba de decir el Alcalde, con eso me basta. Hago la consulta como cualquier ciudadano.

Sr. Gatica: Pero los parámetros los cambiamos.

Sra. Cartes: Quedo conforme con lo que me acaban de decir, que se tuvo que rectificar cosas.

Sr. Vergara: El tema de la Ley de Discapacidad está incorporado. Ese, es el trasfondo del tema.

Sr. Alcalde: Ese es otro tema, el edificio es el arte de la ley. La Patente de Alcohol no está sometida a eso, sin perjuicio que como la Dom, nos presentó a nosotros, la nueva ley de accesibilidad, creo que solo si es que tuviese que preguntar si la Ley nueva nos presentó a nosotros, es que todas las recepciones de las edificaciones publicas nuevas a contar de este año, tienen que regularizarse.

Sr. Vergara: Si Alcalde, pero a lo que voy, si es que el Jurídico reviso y la Encargada de Patentes está incorporado a esto, o a lo mejor no está incorporados en esta pasada porque no corresponde, pero que se nos diga que no corresponde o que se yo.

Jurídico: Lo que corresponde a la aplicación de la normativa de lo que es la Dirección de Obras, lo que nosotros revisamos los antecedentes que ya están en Jurídico, la Dirección de Obras tiene que indicar acerca de las normativas que cumplen.

Alcalde: Cuando la DOM, emite mi firma, el director de la DOM, emite el certificado. Don Luis Araya es abogado o sino también se convertiría en Director de Obras. No cada certificado que le pidan, va a depender de él. Brenda es la que esta certificando como DOM., si cumplen o no, y al abogado le corresponde chequear cada uno de los certificados. Ahí, están nuestros resguardos porque si no viene visado por Jurídico, Patente vela para que no ingresa al Concejo.

Sr. Gatica: Creo que el camino nuestro es tres: aprobamos o rechazamos o si hay un vicio lo denunciamos a la Contraloría o a la justicia.

Sr. Vergara: O podemos esperar poco a que se clarifique la situación.

Sr. Gatica: No porque si acá llego el documento es porque tienen que estar listo y nosotros aprobamos o rechazamos.

Sr. Vergara: Pero las dudas que han surgido.

Sra. Cartes: A mí se me aclaro, pero si alguien no lo entiende.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Alcalde: Sin perjuicio dentro mi rol podría hacer la denuncia no si es que se aprobó o no se aprobó, sencillamente.

Sr. Aguayo: Eso es, está el documento, visado que es por donde tiene que estar, eso nos respalda.

Sr. Alcalde: Incluso en cualquier otro momento, ustedes tienen la facultad de pedirlo a través del Concejo, Ej. Quiero revisar la carpeta de la panadería que está en Ritoque.

Sr. Núñez: Principalmente, quiero enfocarme en la necesidad personal de que esta conversación se diera, porque yo necesitaba tener la claridad, con los antecedentes que me están entregando, me quedo conforme porque sé cuáles son los caminos que tengo que seguir. Ahora es necesario que esta conversación se de en algunos temas, porque tal cual cuando apoye la objeción del Concejal Sr. Gatica, en el tema de salud, en el día de ayer, era porque necesitábamos más información, hoy día tenemos más información, siento lo que tengo que hacer, porque no me voy a ir por un corderito, por voluntad mía, por tomar decisiones, no es la idea, porque además es mi responsabilidad, pero además mi necesidad de conocer, no puedo decidir desde la ignorancia, eso no lo voy hacer.

Ahora tengo la información que ustedes están entregando, estoy bastante claro y el derecho de hacer estas averiguaciones.

Sr. Alcalde: Una de ellas que era la duda que plantea, por eso no habría ingresado porque no cumplía una serie de cosas.

Sr. Nuñez: Saben que, hay algo muy importante, disculpen que lo diga. pero con este tipo de observaciones que nosotros hacemos, lo que hacemos no es cuestionar el trabajo de los funcionarios, en ningún caso, es, muy por el contrario, nosotros es entender un tema, a los mejor los profesionales, se tienen que dar una vuelta más larga para poder entender. Es solo eso.

Sr. Alcalde: Lo veo de esa forma, lo respondo todo, le pongo como ejemplo. Hay una municipalidad de la región, que hoy día está en cuestionamiento el Concejo y la primera autoridad de la comuna,

ustedes han visto la noticia donde la información que le llegaba al Concejo es totalmente distinta a la información económica de la Municipalidad, en donde la Contraloría dictamino y quisieron traspasarle al Concejo Municipal la responsabilidad de la administración. El Concejo Municipal demostró, lo dijo no si el Alcalde o la Alcaldesa, me entrego esto, no tengo porque dudar de los técnicos ni del Alcalde que me está entregando información que mi municipalidad debe quinientos, si me están ocultando que debía otros dos mil. No es menor mi responsabilidad. El Concejo salió liberado porque efectivamente demostraron que la primera autoridad de esa comuna le entregaba información equivocada.

Por eso es bueno comentarlo y la responsabilidad con la firma de Jurídico, está la información firmada por el Jurídico, Patentes y Obras.

Sr. Nuñez: Además, que soy el representante de la gente de Quintero, si me preguntan mi respuesta va a ser que me llego un documento con esa información.

Sr. Silva: Continuando con mi presentación, son dos carpetas que llegaron una en que ya se generó la discusión de la patente de Supermercado del Sr. Mario Israel Ramos en la Calle Cristóbal Colon N° 1483 que vimos recién, y llego otra carpeta que es Gastronómica Pacifico Sur Ltda., ubicada en Normandie N° 1701, que es el local denominado Cría Cuervo, esta con toda la revisión de Jurídico, la recepción de la Dirección de Obras, todo completa. Se tomo en un pre acuerdo para que pasen a votación estas dos solicitudes de patentes de alcoholes nuevas, que tienen todos los antecedentes.

Sr. Gatica: ¿El Cría Cuervo tiene un dueño también?

Sr. Silva: Solo lo indique para que se sepa en qué lugar esta específicamente porque el nombre es Gastronómica Pacifico Sur Ltda., en el Giro de Restaurante.

Sr. Alcalde: Ambas solicitudes, cumplen con toda la documentación, visado por Jurídico y obviamente por la Dirección de Obras, se somete a votación las solicitudes ya individualizadas por el Presidente de la Comision de Finanzas.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Nuñez- Apruebo; Silva se inhabilita por probidad; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: Con la inhabilitad manifestado por el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba conceder patentes de Alcohol a:

Patente de Alcohol, Giro de Supermercado al Sr. Mario Israel Ramos, ubicada en calle Cristóbal Colon N° 483.

Patente de Alcohol, Giro de Restaurante a Gastronómica Pacifico Sur Ltda., ubicada en Normandie N° 1701.

2.2.-COMISION DE INVERSIONES.

Expone el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, en su calidad de Presidente de la Comision de Ordenamiento Territorial.

Sr. Gatica: Justamente nuestro flamante Director de la Secpla, nos hizo un detallado informe de las obras que se están realizando en Quintero, que son muchas, entre las cuales se considera una pista de patinaje, que se va a empezar hacer en el sector del Estadio; camarines en el Estadio, fondos que llegaron para educación, en dos líneas específicas, no traje los documentos, también nos informó con respecto a nuestra espada de Damocles que tenemos, estamos todos preocupados, que es el Terminal de Buses.

Hay un muro de contención en Arturo Prat, que la Plaza de la Feria de Las pulgas, en 5 de abril va a haber un muro de contención para que no se caiga más el talud que hay ahí.

También, del punto de vista de educación tenemos los proyectos Faep y Emergencia, licitaciones pequeñas de 25 y 30 millones de pesos, que se estaría levantando esta semana para todos los colegios de Quintero.

Respecto al Terminal de Buses, se hizo una nueva licitación que quedo desierta porque se presentaron tres empresas, nuestro Secpla informó que la verdad es que al parecer hubo problemas técnicos sobre todo también de solvencia de las empresas, que cuando se ponen pocas exigencias, puede llegar cualquiera. Nos pasó con el Rodoviario que la empresa abandono, por razones económicas, pero cuando se deja en libertad, cuando la exigencia es baja, pero cuando la exigencia es muy alta también las empresas no llegan porque no tienen la capacidad económica para responder a la exigencia del llamado de licitación. Al parecer es lo que pasó, pero también hubo razones técnicas. Dos fuera de base y una en la evaluación el mínimo que se exigía era un 75%, llego por debajo del mínimo, por lo tanto la licitación quedo desierta.

Lo mismo pasó con el recarpeteo de todo el Circuito Normandie 21 de Mayo Francia, también se licito y quedó desierto, por razones técnicas una empresa contesto ese actuar de municipio, sin embargo, reclamo la Contraloría, pero esta vez, ese órgano contralor, le dio la razón a la Municipalidad que había actuado bien técnicamente en dejarla desierta.

En relación con el Terminal de Buses, el Concejal Sr. Vergara pide que tengamos cuidado con el informe de Contraloría porque hay partidas que fueron pagadas, sin que supuestamente que se hubieran ejecutados. Felizmente estaba el Administrados que aclaro todos esos puntos.

Sr. Vergara: No leyó el informe usted parece, porque no tiene idea de lo que está hablando.

Sr. Gatica: No me interrumpas que soy el Presidente de la Comisión, todos esos puntos que planteó la Controlaría fueron reparados, por lo tanto el llamado se va a hacer la próxima semana en el caso

del recarpeteo, y en el caso del Terminal de Buses para que nunca más la gente, nos diga que hacen los Concejales y que hace el Alcalde con la plata.

En pavimentaciones se está pavimentando la calle Argentina con Piloto Moraga, Francisco Bilbao.

Alumbrado Público en todos los sectores rurales, pero hay cuestionamiento de la Ruta F-190 por decisión del MOP, no podemos llegar e intervenir si el MOP, tiene otro proyecto, así que eso también se está revisando.

En General eso es lo que hay, y por supuesto nuestro proyecto estrella, que es el de Loncura que se está terminando la primera etapa, ya se explicó en la sesión de ayer. Se está haciendo todo para hacer las peticiones de las platas. Se está definiendo los polígonos, para iniciar la obra este año de la segunda etapa del alcantarillado y del agua potable de Loncura.

Eso es lo que puedo informar, hay mucho trabajo, muchas obras, el Secpla explicó también un poco respecto a la obra que está haciendo el MOP, en Valle Alegre y los plazos de termino.

Sr. Vergara: Los M\$15.000.000., del proyecto de agua y alcantarillado de Loncura ¿es por lo que se está haciendo ahora o es el total?

Sr. Alcalde: Esta en cuatro Etapas. La Primera Etapa que son alrededor de 1.200 casas, que llegamos a los 1.100 beneficiados son M\$10.600.000. La segunda etapa que es un poco más grande que está considerado igual los M\$10.600.000.-, nosotros vimos que es la oportunidad de incorporar Estuche, que no estaba incorporado en la segunda etapa, eso suma como 250 casas más, incorporado El Estuche, son como 300 y algo.

Entonces, la segunda etapa completa que va desde la calle que sube por el Consultorio, por la Avda. El Bosque hacia el poniente, hasta por el frente del Cementerio incluyendo el Estuche, bordea los M\$16.000.000.-, bordea esa obra.

Sr. Vergara: ¿Esos recursos no están todavía aprobados por el Gore?

Sr. Alcalde: Están comprometidos, pero no aprobados, no por financiamiento si no que hay que postularlo, pero está comprometida porque son cuatro etapas, que en total son M\$40.000.000.-, una etapa por M\$10.000.000, otra por M\$15.000.000, va ir aumentando hasta llegar al 2025, para terminar con el saneamiento completo de Loncura.

Sr. Gatica: Nombremos al Concejal Sr. Vergara como Delegado Municipal, si se puede una figura así, para que vaya constantemente al Gobierno Regional.

3.3.-COMISION DE SALUD- ASIGNACION ESPECIAL Art. 45 Ley N° 19.378.-

Expone su Presidenta, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Lleve a cabo la segunda parte de la Comisión de Salud, que en el fondo fue recaudar todo lo que se manifestó ayer, que dice relación con la aplicación del Art. 45° de la Ley N°19.378 del Servicio de Salud. Se explicaron los motivos y lo mismo que usted explico ayer, no se tomó un pre acuerdo porque la legalidad nos dice que es el Alcalde es el que tiene que entregarnos la propuesta. Sin embargo, hubo una observación, respecto de la anterior propuesta, se consideraba los doce meses, de enero a diciembre. Sin embargo, no se puede considerar el mes de enero, por lo tanto, si usted así lo quiere lo podríamos someter a votación a contar del mes de febrero.

Sr. Alcalde: Participo el abogado en esta reunión, en esta propuesta está comprendido el compromiso que existe con los médicos y todos los que están en la propuesta por el año completo.

Sr. Gatica: Hay una observación. El precedente, o sea si el Alcalde dice que quiere que las cosas sigan igual, eso es lo que planteó en la Sesión de Consejo de ayer, no quiere mover nada por ahora. Si, el Alcalde modifica el monto porque no llegó la propuesta en el mes de enero, incluso debió haber llegado en el mes de diciembre, pero si usted aumenta el monto, ese 10% que lo encuentro justo, significa que el año próximo que cuando nosotros entremos a debatir el monto. ¿Va a ser sobre esa base?

Sr. Alcalde: Se nota que usted fue Alcalde de esta comuna, lo hizo muy bien. Debemos cuidar nuestro presupuesto, si en el fondo no es que no se quiera pagar cinco o cortar diez mil pesos a un funcionario, sino que en el cuidado del presupuesto que hay que tener, Me parece que sí, con el compromiso que hay con los médicos, con el director, con los conductores es pagarle completo la asignación del Art. 45° por el año completo.

Pregunto al abogado. Aunque la ley dice que es discrecional, pero como al Concejal Sr. Gatica no le gusta esa palabra, pero con el compromiso, porque nos va a pasar lo siguiente, téngalo por seguro que el próximo año o a fin de año cuando haya que debatir esto, se va a querer trabajar partiendo de la base de este año y no el compromiso del año pasado. Mi propuesta va a hacer en pagar el año completo a los médicos, director y conductores, total siete funcionarios, quedando claramente en el acta, que el próximo año se va a trabajar sobre la base del año 2018, porque solo esta modificación porque no se pagó el mes de enero.

Sr. Nuñez: Además, que se busquen las herramientas necesarias para que esta discusión, de no tener que volver a darlas el mes de febrero, sino que darlas el mes de diciembre o noviembre como corresponde, para que no pase de nuevo este tema.

Sra. Cartes: Como Presidenta de la Comisión, quería informarles, además, que la Comisión de Salud, va a comenzar a trabajar, y a lo mejor vamos a necesitar saber cuál es la postura del Alcalde, para que sea más equitativo, quizás la opción de poder elaborar algún tipo de reglamento que beneficie a más, que promueva a que se lo ganen, puede significar, desempeño, el poder trabajar en ello.

Sr. Gatica: Si, entonces que haya una Comisión que defina eso.

Sra. Cartes: No vamos a hacer una Comisión sino que vamos a trabajar en estas comisiones.

Sr. Gatica: Que haya una Comisión que determine el desempeño para que no sea arbitrario y discrecional como dicen las Comisiones bipartitas y tripartitas siempre son buenas.

Sr. Nuñez: Absolutamente Concejal.

Sr. Vergara: Cuando la Presidenta de la Comisión, habla de eficacia y eficiencia, entiendo que este listado lo hicieron profesionales, entonces hablar de que aquí no hubo eficacia y eficiencia es un poco faltar el respeto porque me imagino que todo esto lleva un análisis y esta sugerencia que se les hace a ustedes, tiene fundamentos y todo un respaldo. Entonces, cuando se quiere implementar populismo para la entrega de plata, ahí sí que yo no comparto esa visión.

Me imagino, que este listado que esta acá, tiene un criterio técnico y tiene fundamentos, sino para que nos vienen a entregar cosas a nosotros y a usted, que usted es el que propone, entonces el querer entregarle plata a todo el mundo para poder hacernos los lindos, no creo que eso es limpio. Hay que ver bien Alcalde, comparto con usted que la propuesta que se está haciendo es la adecuada de estas siete personas, pero querer abrir esta cuestión para poder entregarla a más gente, que criterio o fundamento vamos a utilizar. Eso, tenemos que verlo bien, no vamos a darle plata a todo el mundo porque se puede dar plata por el Art. 45°. No, creo que hay que ser cuidadosos son recursos públicos, y si hay un staff de profesionales que vienen constantemente al Concejo, a entregarnos información que se yo, ellos con eficiencia y eficacia hacen su trabajo, no tengo porque dudar.

Sra. Cartes: No está en base a eso, sino que usted como no estuvo en la Comisión, se formuló un debate bastante amplio, y la mayoría de los Concejales están de acuerdo en que todos pueden estar afectos a este Art. 45°, por eso que se habló que se va a trabajar en próximas Comisiones, para ver qué criterio se va a utilizar para que muchos más puedan acceder.

Sr. Vergara: En la propuesta vienen los criterios.

Sra. Cartes: Tal cual lo dije en la Comisión, eso es lo que adoptó el Alcalde porque no quiso hacer modificaciones en atención a los problemas que se están generándose al interior del servicio, pero eso no quiere decir que muchos más puedan acceder.

Sr. Vergara: Eso es un tema que escapa de un profesional o un técnico, porque problemas hay en todos lados, en la Municipalidad hay problemas, pero esto es un problema netamente técnico administrativo, lo entendí perfectamente.

Sr. Gatica: No me extraña mucho la forma despectiva que tiene el Concejal Sr, Vergara al hablar de los trabajadores. Cuando los trabajadores re indican ciertos derechos es por algo, por eso existen asociaciones, sindicatos porque muchas veces los derechos de los trabajadores no se respetan. En este

caso, el Art. 45°, lamentablemente, no sé si de buena fe, bien informado o no, aquí se nos dijo que era un criterio arbitrario que se usaba.

Eso, a nosotros por lo menos a mí, me produjo escozor, que era de una forma arbitraria y no técnica para definir a quien le dan y a quien no le dan porque si viene cierto, por ejemplo, puede haber médicos que tienen una responsabilidad no es menos cierto que una enfermera y lo dije ayer que pone una inyección o que se equivoca en algún medicamento, también tiene responsabilidad, entonces porque ella no y el médico sí. Ahí, se argumentó otra cosa que ya no es un criterio técnico, es que si nosotros no damos esto, los médicos se nos van, no lo dice en la propuesta ahí. Hay una película del código rojo, entonces ahí, decía el abogado al General, como y donde dice reglamento esto, que nosotros nos sometemos al código rojo a los soldados, no lo dice en ninguna parte. Esto lo vimos, se hace para retener a los médicos, con ese fin, se hace fundamentalmente.

Entonces, los criterios no son solamente técnicos, aquí entiendo al Alcalde, que no quiera abrir una brecha hoy, porque el Alcalde lo que entendí, es que dijo la olla de presión, la voy a mantener hasta que esto se enfríe y una vez que esto se enfríe, vamos a utilizar procedimientos sentarnos de nuevo y vamos a conversar.

Sr. Nuñez: Eso es por los temas técnicos.

Sr. Alcalde: El Concejal Sr. Gatica, lo planteo muy bien, el tema del código, lo veo con el abogado, pero tiene que ver con eso.

Dada la explicación, vamos a someter a votación, nuevamente con la claridad aprovechando que están los profesionales, director, abogado y los Concejales, que la discusión que se va a generar en el Art. 45° para el año 2020, se va trabajar sobre el valor del Art. 45° del año 2018, ya que en el año 2019 hicimos una excepción. no se pagó el mes de enero, va a ser distribuido en los meses siguientes de febrero hasta diciembre. Entonces, sometemos aprobación la discusión ya está dada en la Comisión, presentada por la Presidenta, Sra. Cartes, con todas las consultas de los Concejales que le han hecho, con la clarificación respecto al valor, los siete funcionarios que ya han trabajado en Comisión y entregada una copia impresa de la propuesta a la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministra de Fe.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Nuñez- Agradeciendo la disponibilidad y también la del alcalde de tener una discusión interesante respecto lo que podamos tomar una nueva decisión, Apruebo; Silva-Apruebo; Aguayo -Apruebo; Vergara- Con los fundamentos y los criterios con toda la claridad demostrada con estos documentos- Apruebo; Gatica- Me sumo a los argumentos del Concejal Sr. Nuñez y el Alcalde, señala que con la discusión generada en la Comisión de Salud también apruebo.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes conceder asignación especial, de carácter transitoria, de conformidad al Art.45° de la Ley N°19.378., a los funcionarios con los requerimientos de los servicios que se indican: Médicos: Rodolfo Fuica Muñoz y Sergio Pacheco Rojas; Director de Salud José Acevedo Encalada y a los conductores de ambulancia Sres. Hernán Cabrera Arancibia, Jorge Sepúlveda Briones, José Torres Marchant y Carlos Castillo Contreras.

III.- APROBAR CONTRATO DEL SERVICIO DE DISPOSICION Y/O TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE QUINTERO.

Sr. Alcalde: Ayer quedo pendiente aprobar este contrato del servicio de disposición de residuos, ustedes ya autorizaron el llamado a Licitación Pública, finalizado este proceso, hoy estamos en condiciones de pedir la votación al Concejo Municipal para la generación del contrato del servicio de disposición y/o tratamiento de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Quintero.

Secpla: En este llamado de Licitación Pública, se presentaron cuatro empresas, de ellas, resultando con la mayor ponderación de evaluación la Empresa de Aseo Santa Teresita SpA., por un monto de \$8.000 por tonelada dispuesta, exento de Iva, por un periodo de 4 años. Es un contrato por tarifa por tonelada.

Sr. Vergara: Estos son los residuos sólidos que van a disposición a Tabolango. ¿Son los dueños de esa planta de tratamiento?

Sr. Alcalde: Los rellenos sanitarios, como el de San Pedro o el de Laguna Verde que se llama Los Molles, cobran por recibir la basura. Nosotros hicimos la Licitación Pública para ver cuál de los vertederos les interesaba recibir la basura nuestra, postularon cuatro y el más barato que nos cobra es este, por \$8.000 la tonelada. Otros cobraban \$10.000; \$12.000. Este es el más barato que, además, reúne las condiciones que el servicio requiere y es el más barato en varias cosas más, no solamente en lo que ellos cobran, no es lo mismo que llevarla a Valparaíso.

Sr. Vergara: ¿Cuánto estamos disponiendo nosotros más o menos mensualmente?

Administrador: El percápita son 30.000, un kilo/habitante/día. Nosotros tenemos 32.000 habitantes app. Son aproximadamente 32.000 toneladas diarias.

Sr. Vergara: ¿Qué días van a disponer?

Sr. Alcalde: La misma carga de distribución, por eso es tan necesario el poder partir luego con la planta de transferencia en el sector de Puchuncavi, porque ahí va a ser más rápido, menos combustible y todo.

Entonces sometemos aprobación este contrato, ya explicado por Secpla, que tiene que ver con la disposición final de los residuos domiciliarios, con los valores ya mencionado.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Nuñez-Apruebo; Silva- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara-Apruebo; Gatica- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con el Oferente Empresa de Aseo Santa Teresita Spa, RUT 76.425.197-0, cuya oferta económica asciende a \$8.000.- por tonelada dispuesta, exento de IVA (ocho mil pesos), por un período de 4 años.

IV.-APROBAR CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD.

Sr. Alcalde: Es un proyecto que postulamos hace como dos años en virtud, de las velocidades que tenemos, sobre todo la locomoción colectiva, postulamos a la Subsecretaría de Desarrollo, Subdere un Proyecto para 49 resaltos reductores de velocidad por un monto de M\$52.000. Hicimos todo el proceso, se solicitó la votación para el llamado a Licitación Pública, después de largo proceso poder tener resultados de una Empresa que se adjudicó y necesitamos la aprobación del Consejo Municipal, para la confección del contrato entre la Empresa y la Municipalidad de Quintero, para comenzar la obra de la construcción de los resaltos.

Doy respuesta a la consulta del Concejal Sr. Vergara, que consultaba un tiempo atrás, que si está contemplada la calle Piloto Moraga.

Secpla: Tengo el plano, la mayor cantidad de resaltos esta en el circuito de la locomoción colectiva. Tengo el dato de la empresa que se propone al Alcalde es el Oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT 12.009.274-K, cuya oferta económica asciende a \$52.556.449.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 8 días corridos

Sr. Gatica: ¿En 8 días, es imposible?

Secpla: Según lo informado haría entre 8 a 10 resaltos diarios Es una Empresa que por experiencia se ha ganado varios resaltos a nivel país.

Sr. Administrador: Ocurre que cubican primero, luego los fabrican y los vienen a instalar.

Sr. Alcalde: También están consideradas todas las entradas a los colegios.

Secpla: Hay uno considerado en Normandíe entre Riquelme y Argentina.

Sr. Alcalde: En virtud de lo que plantea el Concejal Silva de la preocupación en Normandíe que esta hace rato, todos los contratos que les comunique, que nosotros firmamos con estas empresas, tenemos la posibilidad en este momento de un 30% del valor total del contrato. El 30% de este contrato que son M\$15.000.-, aproximadamente, por lo tanto, nos alcanza para la construcción de 10 resaltos más. Podríamos hacer una Comisión donde se pueda trabajar en visualizar otros puntos que se requieren con resaltos para levantar una propuesta de 10 más, que ustedes representan en distintos sectores

Administrador: Una mención. El aumento del 30% se pide durante la vigencia del contrato, como es tan poco el tiempo, si quieren identificar el lugar tienen que ser rápido para poder informar en la empresa.

Sr. Alcalde: Tenemos que hacer el contrato, tiene que pasar por todo un proceso, que van a pasar 10 días más o 15 días para que la empresa parta, mandémosle el plano y ustedes lo ven y después lo mandan con la indicación de los requerimientos.

Sr. Silva: Esta también el camino a Ritoque.

Sra. Cartes, Lo dejaría en suspenso

Sr. Alcalde: Entreguemos el plano y nos hacen llegar los requerimientos en el mismo plano.

Votación; Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Nuñez- Apruebo; Silva- Aprueba; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con el Oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT 12.009.274-K, cuya oferta económica asciende a \$52.556.449.- IVA incluido (Cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos), en un plazo de ejecución de 8 días corridos

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Modificación Ordenanza Municipal sobre cobro de derechos por permisos.

Sr. Alcalde: Tiene relación con la discusión que se generó ayer, con las patentes con los descuentos que aprobamos el mes de octubre, la ordenanza Municipal, que teníamos duda que, si entraba o no entraba, resulta que el decreto, se adjunta el Certificado de Acuerdo del Concejo Municipal, le vamos a la Secretaria Municipal, que nos lea el citado Certificado de Acuerdo. La verdad que teníamos razón, los que teníamos buena memoria que incluía lo que habíamos acordado.

S. Municipal: El día 24 de octubre de 2018, con la asistencia de todos los Concejales, en Sesión Extraordinaria N°006, se aprobó modificar la Ordenanza Municipal por Permisos Concesiones y Servicios en las siguientes Categorías:

Funcionamiento Fiestas Costumbristas, incluyendo los diversos stands como: artesanías, gastronómicos con o sin venta de alcohol, juegos inflables, camas elásticas y bazar se disminuye en un 30% del actual valor. Esto es: A-32-A; A-32-; A-32C. Se mantienen los valores de uso de suelo.

En esta modificación no se incluyen los parques de juegos mecánicos.

Disminución también en un 30% del valor actual en el funcionamiento, sin modificar el valor de uso de suelo a: Comercio Ambulante, Artesanos, Ferias Navideñas, Día del Niño, Día de la Madre y Feria de las Pulgas.

El segundo acuerdo adoptado en relación a la Ordenanza de Permisos Concesiones y Servicios, que en esa oportunidad hubo un voto en contra de la Concejala Sra. Cartes y cinco votos a favor, en que el Concejo Municipal aprueba disminuir en un 30% todos los permisos municipales comprendidos en la Categoría de Permisos para realizar eventos públicos en recintos particulares abiertos o cerrados y en recintos ubicados en Bienes Nacionales de uso público.

Estos acuerdos adoptados Patentes Comerciales los tradujo a los valores correspondientes de acuerdo a estas modificaciones que se incorporaron a la Ordenanza Municipal, aprobada mediante Decreto Alcaldicio.

Sr. Silva: ¿El tema de los artesanos ahí, el permiso durara por todo el verano, o solo por las fiestas?, en relación con los Artesanos que están en la Plaza de Armas.

Sr. Alcalde: Entonces nos queda una pequeña petición, que Patentes Comerciales chequee, los valores con lo que se modificó. En el fondo, la tarea, es que hay que hacerlo como lo dice el acuerdo de Concejo Municipal. Abogado, si no incorpora la Feria de Las Pulgas el decreto, habrá que hacer otro Decreto porque el Decreto se genera a raíz de acuerdo del Concejo.

Sr. Jurídico: Ahí que revisar y buscar la forma de cómo se elaboró el Decreto en relación con el acuerdo que se adoptó en el Concejo.

Sr. Alcalde: Yo, sin ser abogado, asumo que el Decreto, se genera a raíz del acuerdo del Concejo por lo tanto, para que haya concordancia con el acuerdo del Concejo, hay que modificar el decreto, si es que hubiera algún error porque parece que en el Decreto no aparece la Feria de Las Pulgas.

Patentes: Dice textual así, “actividades comerciales por celebraciones especiales, tales como: Día de la Madre, Día del Niño, Fiesta de San Pedro etc., cuyo valor se fija en 0, 14 UTM.

Sr. Gatica: Se excluyo explícitamente la Fiesta de Gasto, esa no tiene rebaja, el único voto en contra fue de la Concejala Sra. Cartes.

S. Municipal: Señalar que si votaron a favor de la disminución para este tipo de eventos.

Sr. Alcalde: Revísenlo bien, porque todos los días están preguntando a los Concejales, a mí. Clarificado el tema que tiene la mayoría de los concejales, la Encargada de Patente va a normalizar el tema del cobro.

En relación con los artesanos, hay que darles la respuesta.

Patentes: Al rebajarlo igual se nota la rebaja, es un año de diferencia.

Sr. Alcalde: Ahí que darse el tiempo de explicarles eso a la gente.

Sr. Gatica: Porque no hacen un folleto, y se lo pasan a los guardias de seguridad para que lo entreguen.

Modificación a la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

Sr. Alcalde: En virtud también a la discusión que puso ayer en la mesa el Concejal Sr. Gatica, que fue preocupante para cada uno de los Concejales que participaron, tiene que ver con todo lo que escucharon de parte de Secpla y Obras, con la puesta en marcha parcial del alcantarillado de Loncura, que se va a dar el servicio del agua, antes que el alcantarillado, hay que hacer una modificación en la Ordenanza Municipal, que dice relación con una propuesta de Modificación de la Ordenanza Municipal.

Administrador: Entendiendo que el agua potable y alcantarillado de Loncura, el 1° de marzo parte solamente el agua potable, y el alcantarillado se desplaza al mes de diciembre de 2019, hemos tenido que incorporar un anexo a la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, que implique poder fiscalizar y también sancionar toda conexión irregular que pueda suceder en una vivienda, en virtud de cómo el alcantarillado no está en las plantas elevadoras todavía construidas, y si una vivienda se conecta, cierto va a sacar todo lo que es aguas servida y va a caer al colector primario.

Entonces, en el documento que tienen en su poder, lo que está destacado, es lo que se incorpora, que dice “Se prohíbe cualquier clase de conexión desde el desagüe de los inmuebles a la red de alcantarillado público, antes de que la empresa de Servicios Sanitarios a cargo de la misma declare

su explotación legítima y autorice tales conexiones. Para la fiscalización de esta norma, los inspectores de obras y medio ambiente conjuntamente podrán entrar al domicilio que se presume conectado irregularmente, para revisar la veracidad de la denuncia. Eso, es con el fin de evitar temas sanitarios asociados a una conexión irregular.

Sr. Gatica: ¿Los inspectores de Obras y de Medio Ambiente se supone que son funcionarios municipales?

Administrador: Si, así es, están efectuados los nombramientos de los inspectores, en sus contratos.

Sr. Gatica: ¿Esto se informará a la población?, creo que no sacamos nada con hacer esto si no informamos.

Sr. Alcalde: Va a existir una difusión de la actualización de la Ordenanza en el sentido sanitario para que no ocurra lo que paso en Mar Azul. Se somete a votación la propuesta de modificación de la Ordenanza, cuya propuesta ya fue mencionada.

Votación: Sra. Cartes-Apruebo; Sres. Nuñez- Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica – Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad incorporar como inciso segundo, Art. 30° en el Párrafo III del Título III de la Ordenanza Municipal lo se indica:

Art. 30; Tanto los vertidos al alcantarillado como a cauces naturales o artificiales, que no cumplan cualquiera de las limitaciones o prohibiciones de la normativa legal vigente, darán lugar a que el municipio exija al responsable del vertido el pago de todos los costos incurridos por el municipio, originados por limpiezas o reparaciones.

Se prohíbe cualquier clase de conexión desde el desagüe de los inmuebles a la red de alcantarillado público antes de que la empresa de servicios sanitarios a cargo de la misma declare su explotación legítima y autorice tales conexiones. Para la fiscalización de esta norma, los inspectores de Obras y de Medio Ambiente conjuntamente podrán entrar al domicilio que se presume conectado irregularmente para revisar la veracidad de la denuncia.”

Programas de Capacitación de Concejales

También en la discusión final del Concejo de antes de ayer, tienen razón en la capacitación y en la participación de los concejales, en los diversos programas que tiene el cargo en sí, todos los cometidos que son dentro del país, son coordinadas y autorizadas directamente por el Alcalde, pero las solicitudes de los Concejales que son fuera del país, tiene que haber aprobación del Concejo Municipal, por tanto hay una solicitud de comisión de servicio del Concejal Sr. Luis Gatica para participar en la Pasantía de los planes de manejo ambiental con las comunidades y programas

sostenibles, que es desde el 18 al 28 de febrero en la ciudad de Mérida, México, su traslado se inicia el día 16 y el regreso el día 26 de febrero.

Votación: Sra. Cartes-Apruebo; Sres. Nuñez- Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica – Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se Aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación del Concejal Sr. Gatica a la Pasantía denominada Pasantía de los planes de manejo ambiental con las comunidades y programas sostenibles, que es desde el 18 al 28 de febrero en la ciudad de Mérida, México, su traslado se inicia el día 16 y el regreso el día 26 de febrero.

Sr. Vergara: Consulta, acerca de lo que nos el Administrador, sobre el derrame, que se produjo de parte de Esval, nuevamente hace unos días atrás y con respecto con el concurso del Daem, entiendo que quedo desierto.

Sr. Alcalde: La del derrame ya se les informo, no tengo ninguna información distinta a la que les informo el Administrador.

Sr. Gatica: Judicialmente vamos a hacer algo o ya se presentó la querrela? o se asuman a las querellas que ya hay. Hay que hacer una querrela porque las denuncias no sirven para nada, que el abogado no haga denuncia, sino que haga querrela

Sr. Alcalde: Nosotros estamos justo en un proceso de una serie de reuniones con la empresa, no nos amarra ningún compromiso con ninguna empresa de la comuna. Vamos a revisar toda la información que recopiló el Administrador para ver si amerita la querrela, van a hacer informados todos ustedes formalmente.

Sr. Gatica: Debería ser una querrela porque estamos en el momento pick del verano. Cuando bajo a conversar con los comerciantes de toda índole, todos me dicen que hay una merma de por lo menos un 40%. Eso, fue producto de la mala gestión del gobierno, pero también producto de todos los acontecimientos que hubo, que fueron expuestos una mil veces en la televisión. La gente dice, a mi hijo no lo llevo a Quintero, le van a salir cuestiones. Esto se suma, no hay que dejar de perseguir las empresas, ya no es la responsabilidad, hay que cambiar la palabra por irresponsabilidad de las empresas.

Sr. Alcalde: De hecho, hay una normativa muy buena en el Congreso, que tiene que ver con las responsabilidades personal de la Gerencia, estaría aprobado, está en proceso.

Sr. Gatica: Fíjense que el Gerente del Terminal de Quintero, por lo menos debiesen haberle cortado la cabeza.

Sr. Cartes: Respeto a lo mismo voy a solicitar a una Comisión a que todas las empresas que están en el Borde Costero, tienen tremendos protocolos de acción, pero eso no obliga a las empresas contratistas, son ellos que cometen estos terribles errores, y eso por supuesto no los desliga de la responsabilidad, pero me refiero que esos mismos protocolos deberían ser aplicable a las empresas que trabajan con ellos.

Sr. Gatica: Lo más preocupante que en algún momento, yo no pude pasar para allá porque estaba cerrado. De a poco las empresas se quieren apropiarse del camino público y cada vez restringir más el acceso, además que esta horrible, no se arregla, entonces hay una complicidad para que ese camino que es un camino público, que mucha gente lo usa para la playa y todo, termine siendo un camino privado. De eso, tenemos que preocuparnos porque es un camino público, no es un camino privado.

Sr. Aguayo: Es más, yo estuve en una ocasión con un grupo de gente y de inmediato salieron a ver que estábamos haciendo ahí.

Sr. Gatica: Como que se están apropiando, como el Señor de Gasco, que echo a las dos señoras a patadas de la playa.

Sr. Aguayo: Es como los restaurantes que ponen sus propios conos para que no se estacionen en todo el camino

Sr. Alcalde: Eso es cierto igual, internamente, sobre todo acá cerca del Durazno, y el tema de los caminos pasa un poco por lo que está ocurriendo con los pescadores porque hay una ley que dice que los primeros mil metros de playa son de uso permanente de los pescadores artesanales, sin embargo también dice que el caso de Quintero los cinco mil metros son de uso portuario. Entonces, está la discusión que los primeros mil metros de los pescadores y portuarios, y por la instalación de un muelle no se puede acercar los pescadores en un bote a 150 metros de un muelle. Hay toda una discusión. Es verdad lo que plantea el concejal, no se puede acceder libremente con una toalla de bajo del muelle de cualquier empresa, los guardias los van a echar porque no puedes estar debajo del muelle. El uso del camino mismo, hay todo un tema que trabajar ahí.

Lo ideal hacer una Comisión Territorial que tome estos temas y ponerlo en la mesa.

Sr. Vergara: Creo que tenemos que pasar a la acción, si no hacemos nada, vamos a hacer cómplice de que Enap siga contaminando nuestra comuna, constantemente. Comparto la idea con el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Silva: Lamentablemente, con los episodios que hemos pasado, nosotros igual tuvimos nuestras acciones como Municipalidad, pero pienso que fuimos muy permisivos, muy blandos con todo lo que paso, porque esto se va a reflejar con lo que viene este año porque ya se vio este verano con lo que

dijo, el Concejal Sr. Gatica, porque las mermas que habido en el tema comercio en general, cabañas, fue muy grande.

Creo que el gobierno fue muy blando con Quintero, le pongo el caso del “pequeño temblor” que hubo en el norte que fue un terremoto para todos. El día lunes sacan otro reportaje de Quintero, que no vengan porque estamos teñidos. El día martes, miércoles, jueves y viernes, le dieron a Serena y Coquimbo, mostraron lo mejor, lo más bonito de allá como si no hubiera pasado nada, no mostraron todas las casas que se cayeron. Insisto, con todas las reuniones que apoyamos al Gobierno en bajarle el perfil de los episodios que pasaron el 21 de agosto, pero el Gobierno en este momento ha tenido muy poca acción, tanto en lo turístico, como en ellos mismos proyectos que nosotros como Municipalidad postulamos para las fiestas que venían ahora, que supuestamente lo iban a dar los recursos, prácticamente mendigamos en enero para que nos los dieran, muy tarde. El gobierno fue muy blando con nosotros.

Apoyo las palabras que señalo el Concejal Sr. Gatica, que, de una vez por todas, no le aguantemos nada a nadie, resulta que no puede ser lo que está pasando y la reunión que sea, ojala los primeros días de marzo, que nos veamos a la cara y ver qué plan de acción vamos a seguir, de aquí en adelante, porque esto no se termina el 28 de febrero, viene un invierno muy crudo para Quintero. Nosotros como Municipalidad y el Gobierno de una vez por todas, nos tome en cuenta, que sea más en serio, tenemos hartos compromisos del Hospital, el Cesfam, el Polideportivo, etc.

Sr. Aguayo: El Gobierno hizo mucho compromiso con Quintero.

Sr. Silva: En esto está el respaldo de todo el Concejo.

Sra. Cartes: Nosotros somos la autoridad junto con el Alcalde

Sr. Vergara: Más que querer estar pidiéndole al Gobierno, todo así como asistencialismo total, no comparto esa lógica, tenemos que nosotros como Municipalidad crear un plan de acción. Nosotros tenemos una Corporación que puede elaborar hacer un video promocional, pagar a los canales de televisión para que lo pongan, si aquí nadie va a venir a regalarte nada, hay que profesionalizar el tema, no andar pidiendo por aquí o por acá. Nosotros lo que más podemos ayudares destinando recursos para generar spot publicitarios. En el fondo es tomar acciones, antes de llorar sobre la leche derramada, en ese sentido si es que vamos a apuntar a una promoción turística, hagámosla para el invierno, ya que el verano se está acabando, y el verano en la Región en general, ha sido bajo y Quintero, por razones obvia, por todo lo que ha pasado, existe una merma al respecto.

Pero, si nosotros queremos salir en la televisión, tenemos que pagar porque nada es gratis en la vida, para que nos vengan hacer un reportaje. Viña del Mar sale al mundo, el cable y la televisión,

porque la Municipalidad de Viña del Mar paga. Para promover a nuestra comuna, tenemos que financiar acciones, no hay otra manera.

Sr. Gatica: No puedo estar de acuerdo con el Concejal.

Sr. Nuñez: Agradecer al Concejo que se de esta discusión porque de verdad que se necesita de aquí en adelante tener los distintos puntos de vista, tampoco puedo compartir con el Concejal Sr. Vergara, que nosotros estamos pidiendo migajas, sino que estamos pidiendo lo que en algún momento se nos prometió. Se nos dijo acá, que nos iba a llegar como posibilidades, incluso vino la Seremi de Economía, y una cantidad de cosas, se juntó con los comerciantes. Ahora es importante lo que están diciendo, en relación con el Cesfam. Ese tipo de situaciones hoy día, tenemos que discutirlos, tener una sola posición, desde nuestro punto de vista más profundo, pensando bien en lo que necesitamos. Es imposible pensar que esta situación no va a volver a suceder, porque en algún minuto puede suceder, por lo tanto, ese tipo de cosas, tenemos que sentarnos a discutir, saber si está la intención de todos de hacerlo porque de verdad, se lo dije al Intendente en la primera reunión, ustedes estaban presente. El Intendente tomo el tema desde el punto de vista político, a nosotros nos dejó de lado y técnicamente hoy día, no tenemos ninguna solución.

Yo como Quinterano, más allá que tenga una mirada política distinta, lo digo con harto respeto, necesito una solución más técnica de lo que está pasando, porque en ese momento sentí que a nosotros nos puso de lado porque la conversación de él, iba a ser por otro lado. Lo señale, que cuando esto pase, lo que vamos a tener que parar Quintero, vamos a ser los Concejales. y en eso estamos ahora, tratando de volver a levantar Quintero. Es necesario que conversemos que tengamos puntos de vistas distintos, que pongamos sobre la mesa el tema.

Sr. Vergara: Mas del tema del gobierno es del Estado, no le echemos la culpa al gobierno, porque el Estado de Chile ha sido el que ha dejado abandonada esta comuna por más de 30 años.

Todos intervienen en forma simultánea lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Vergara: Decir, que el Plan de Descontaminación fue una burla que se ingresó en el gobierno de la Presidenta Bachelet, fue una vergüenza. Hoy día, en el Congreso hubo una Comisión, y que designaron un responsable que era el Ministro Mena, entonces hay cosas concretas, el Plan hoy de Descontaminación se incorporó, se tomó en cuenta, se hizo un estudio, hubo participación ciudadana, de Santa Adela. No caigamos en esa pelea chica. Corfo está entregando recursos.

Pongamos todas las cartas sobre la mesa, no empecemos a poner focos en pequeñeces, hablemos de manera general si es que quieren generar una discusión, sentemosnos un día hablar sobre Quintero y a pensar sobre Quintero.

Sr. Aguayo: Siempre es bueno que se den estos debates, porque nos damos cuenta para donde queremos que apunte nuestra comuna, sin embargo concuerdo con el Concejal Sr. Nuñez, que nosotros, la reunión con el Intendente en este caso es para pedir información de los compromisos que este gobierno adquirió con Quintero, esto no se trata de una lucha del Gobierno de la Bachelet o de Piñera, no, pero el Gobierno de turno tiene que responder, si es el Gobierno o no. Este Gobierno o el Gobierno debe darnos respuestas a nosotros, de los compromisos que ellos mismos adquirieron con nosotros. Ahora, obviamente nos van a pasar la cuenta.

Está claro, yo ya estoy viendo el inicio de clases de cómo va hacer o la primera semana de clases, en donde van a estar los mismos de siempre, y la gente nuevamente nos va a culpar a nosotros, y la gente que negocio por otro camino o que pidió otras cosas o migajas como dice el Concejal Sr. Nuñez.

Sr. Gatica: Cuando hubo la crisis y usted mismo lo dice, me refiero a la de ahora, cuando 1000 niños fueron afectados, los niños no mienten, lo señalo la Directora del Hospital. Usted lo dijo muy bien, como que se lavan las manos las autoridades, es como que se olvidaron de nosotros, le dimos todas las espaldas, tanto al Presidente de la República como al Intendente y a todas las autoridades, o sea jamás estuvimos al frente atacando, jamás fuimos a la plaza, ningún Concejal, jamás fuimos a tirar piedras, entonces el Intendente a la vuelta de la esquina nos traiciona, con el muelle de Oxiquim y vota en un momento que todavía estamos frágiles.

Sr. Vergara: Usted se mostró favorable a Oxiquim cuando vino la plana entera para acá, o a usted se le olvida las cosas rápido.

Sr. Gatica: El Sr. Intendente, encuentro que no ha cumplido la palabra y es bueno que este acá, que sea interpelado por nosotros. Hay muchos temas que quedaron así como que rico, que bueno Hospital. El Ministro cuando le dijimos un tipo tres queremos nosotros. No dijo el Ministro no es nivel tres, sino que es nivel dos. y eso es ahora. Entonces, de repente empiezan todas las cosas a cambiar. Eso no puede ser, no es serio un Gobierno.

Esto que el Estado y el Gobierno, no juguemos con las palabras. El Gobierno existe, está instalado en la Moneda y en todo el país, son los responsables, no digamos, simplemente es el estado, sino que es el gobierno actual. Si durante la Bachelet fue el derrame del 2014, ella es la responsable, y ahora este es el Gobierno responsable, así es, así que Alcalde por favor haga todas las gestiones, hable con del Diputado Sr. Luis Pardo para que nos consiga la entrevista con el Intendente

Administrador: Jorge Osses tiene la presentación lista para ser entregada al Concejo, para la tranquilidad de los Concejales desde el punto de la Seremi del Medio Ambiente, hay varias políticas que se están implementando con la estación de monitoreo, o sea hay una tecnología nueva que está disponible. Estamos todos inquietos, igual que el Concejal Sr. Gatica, fui a la presentación

responsablemente, están implementando una tecnología innovadora. La idea, es que agenden una fecha.

Sr. Gatica: No basta con la tecnología, quiero que me digan, si se redujo las 500 hectáreas para la instalación de empresas contaminante. Esos son hechos concretos, el Hospital esta. Eso es un hecho concreto.

Sr. Alcalde: Yo iba a decir lo mismo que son dos caminos,

Sr. Gatica: Gracias Alcalde por apoyarme, ya que me ha apoyado toda la mañana.

Sr. Alcalde: Voy a contestarle al Concejal Sr. Vergara en relación con el tema del Daem, referirme solo al Concurso actual porque los hechos pasados ya los conocen, finalmente levantamos el concurso porque estábamos en una falta administrativa, y así quedo presente en varias actas en que los Concejales también tienen su votación tanto como a este concurso y a la de los Colegios, que también está en proceso de partir. Después de un proceso que le encargamos al abogado que llevo a cabalidad, donde estaba involucrada la Alta Dirección Pública y la Agencia que contrata la Licitación Pública, para supervisar y entrevistar el proceso del Concurso propiamente tal.

A este Concurso postularon ciento y tantos profesionales y profesores a lo largo de Chile, donde se cumple con todo y finalmente me llega una terna, que cumplió con todo, porque no tienen ninguna falta de dejarla sin efecto, sin perjuicio de eso, la autoridad que enviste el cargo de Alcalde, la autonomía que tengo, y que la ley me confiere en el tema de la administración. Sin perjuicio de eso igual consulte al Asesor Jurídico municipal y a la Alta Dirección Pública, en saber que facultades tenía yo, con respecto a las ternas, si es que no quedaba conforme, más que como mi entrevista, con mi sensación de lo que yo quiero, en mi administración mientras yo sea el Alcalde, igual tenía las facultades de decir que los tres entrevistados que llegaron, no quiero decir que sean malos funcionarios, porque cumplen con todo, y tienen todo los caminos para ser un Daem, en donde algún Alcalde lo determine. Solo es un tema de sensación y facultad de la administración que la ley me confiere, entre tomar una decisión, entre los tres postulantes que llegaron, les podría dar a ustedes en privado más detalle, no los quiero hacer público porque son personas que postularon y que cumplen con todo, pero mi sensación es mi decisión y en virtud de lo que estamos haciendo, venimos realizando en educación, tome la decisión de dejar sin efecto el concurso. Ante esa decisión, me contesto la Alta Dirección Pública que, si bien tengo la facultad de hacerlo y así lo hice, tengo seis meses para levantar el nuevo concurso. Eso les puedo informar.

VI.- VARIOS

6.1.- Estado de funcionamiento del actual Terminal de Buses.

Sra. Cartes: Por el tema de mi trabajo, además, tengo que ir todos los días al Terminal, todos los días se me acerca la gente, de verdad que cuando llegan los buses existe un tierral, que es espantoso.

Sr. Alcalde: Hay que solucionarlo con el camión en las mañanas, además que en el mismo Terminal hay llaves de agua, hay cuatro funcionarios, voy a llamar al Terminal por este reclamo.

Sra. Cartes: En el Terminal existen dos llaves que con unas mangueras pueden mojar perfectamente. En el mismo Terminal, esa reja que esta con botellas hasta el suelo, llevan más de una semana. El otro día, tuve que llamar al Administrador, un día domingo, porque me llaman a la casa diciendo que la gente reclama por la basura, tampoco retiran la basura. Decirles que hay que esforzarse un poco, si estamos apelando por la comuna, esa es la primera impresión que se lleva el turista. Si tenemos lleno de basura y las botellas hasta abajo, creo que hay que poner un poco de esfuerzo y es el Administrador del Terminal es el que debiera estar pendiente de eso.

Sr. Aguayo: La gente de la Aduana tiran todos los días bolsas y bolsas de basura en los tarros de Leiva, están todos ahí y los perros, ni siquiera esperan que pase el camión para su retiro.

Sr. Alcalde: Igual ahí, hay que hacer una inspección, tiene razón el Concejal. Hay dos cosas distintas. La primera que ha señalado la Concejala Sra. Carte. Que hay que ver porque el Encargado del Terminal, hay una Jefa del Terminal y como cinco funcionarios, que hay que tomar. Y lo otro, lo que plantea que el Concejal Sr. Aguayo, que los tambores están llenos, porque bajan las basuras de los buques, a lo mejor no la están yendo a incinerar,

Sr. Aguayo: El señor de Aduanas, quería más tambores porque no alcanza con los que estaban ahí instalados, la basura la deja afuera, ni siquiera espera que pase el camión.

Sr. Alcalde: En ese punto, vale la pena colocar una cámara de televigilancia. No pensé en la Aduna, responsabilizaba solo a los restaurantes, puede ser que efectivamente como bajan los buques, que nadie se preocupa de ir a quemarlo, inclusive colocar una cámara de vigilancia para ver quién es el que va a botar basura ahí, porque siempre está lleno.

6.2.- Estado veredas Estrella de Chile

Sra. Cartes: Me mandaron una foto de cómo está la vereda de Estrella de Chile, esta asquerosa, creo que hay que supervisar un poco a los carros que se instalan, botan de todo. Esto es entre Piloto Alcayaga y Normandie.

También quiero plantear una sugerencia, que quizás se podría ver la forma de lavar, pero también hacer entrega al comerciante que debe mantener limpia la acera.

Sr. Aguayo: Hay que ir con mucho cuidado porque la Concejala ha estado presente, hay carros que han insultado a los inspectores porque mantienen el tema de los cajones o de las bandejas.

6.3.- Inspectores de Seguridad

Sr. Silva: Resulta que los inspectores hacen su trabajo, pero hay gente que te tira la caballería encima, no me voy a arriesgar a que me insulten o a que me agredan, en este caso, pido porque los inspectores hacen su trabajo, van a fiscalizar, hay mucho comercio ilegal. Nosotros a principio de año apoyamos hartos a Carabineros, pero lamentablemente viceversa, no recibimos el apoyo que ellos tienen que tener, por la misma fiscalización del comercio ambulante, hay mucho ilegalmente. No vaya a pasar lo mismo que le paso a la alcaldesa de Viña del Mar, dijo a mis inspectores no los voy arriesgar a que vayan a sacar, si no tengo la ayuda de Carabineros.

Sra. Cartes: Yo estoy hablando de los establecidos que están ahí, esa gente tiene que responder de alguna manera y ayudar a cuidar, o sea no puede el municipio haciendo todo a cada rato.

Sr. Silva: Me gustaría que fiscalizaran y vieran bien quien limpia y quien no limpia.

6.3.- Boleta de Garantía obra del Parque Municipal

Sra. Cartes: Que no se olvide de ver la Boleta de Garantía por el óxido de la reja del Parque Municipal.

Administrador: Para responder, señalar que se están elaborando las bases para poder licitar ese servicio de mantención, no se puede hacer solicitudes de obras para que estén informados los Concejales. En eso, no entra en la boleta de garantía porque son fallas estructurales, son mantenciones, quedan fuera de toda garantía.

6.4.- Entrega de Informes solicitados

Sr. Silva: En noviembre pedí un informe, el que todavía no me llega, fue solicitado en Sesión de Concejo y la Concejala Sra. Cartes también, todavía no hay respuesta. Aparte, en estos momentos, vimos un tema de patentes, que lo toque ayer.

Administrador: Cuando se solicita en el Concejo, el Director toma nota, después se les informa a través de la Secretaría Municipal acerca de la solicitud

Sr. Alcalde: Mas que la discusión con el Concejo Municipal, no le corresponde la administración de la Municipalidad, ni el Concejal Sr. Nuñez ni la Concejala Sra. Cartes, pueden decirme a mí, la fórmula, es que nosotros tomemos una fórmula, pero que esa fórmula en algún momento le llegue la respuesta al Concejo. Es cierto, sé que la está pidiendo hace un buen rato, se ha dado fecha, fecha y aún no está la respuesta.

6.5.- Arriendo de Patentes.

Sr. Silva: Hay muchas patentes que están arrendadas, que hay que cambiar el nombre del titular a través de un decreto. Resulta que ha habido fiscalizaciones, gracias a Dios, la persona que ha hecho

la fiscalización no ha cerrado el lugar y no ha decomisado la mercadería, sobre todo en el tema de alcoholes y restaurantes también. Hoy día, en la Comisión de Finanzas, solicitamos ver la posibilidad por la parte legal, que cuando se pasen los informes de Patentes a Jurídico, que la vuelta sea más rápida, de lo normal.

Sr. Alcalde: Ese vario lo vimos ayer también, no sé en qué quedo, si había o no ingreso de patentes, según la Encargada dijo que no, y según usted Concejal dijo que sí.

Patentes: El comentario del Concejal y la pregunta, efectivamente había en carpeta dos casos. El tema es que muchas personas que todavía no inician su trámite en la Oficina de Patentes. Hay un tema del contribuyente, que al momento de verse fiscalizado empieza hacer los trámites.

Sr. Aguayo: Sumándome a eso, lo que conversamos en la mañana, hay que ser muy honesto también y responsable en lo que cada uno dijo, pero aquí hay un problema aparente con Jurídico, porque hay mucha demora en ese Departamento, todos los departamentos que tiene que antecedentes que requieren de la visación de Jurídico, creo que se demora bastante. Desde ahí, nace la idea el poder buscar algún software que pueda hacer un poco más ágil a este tipo de trámites, para que la gente no vaya hacer fila 1,2,3 y 4 veces al mismo Departamento, y le digan que no esta que falta un determinado documento o proceso. Ahí, coincido con el Concejal Sr. Vergara que se puede agilizar con tanta tecnología existente.

Sr. Alcalde: Me imagino que los Directores involucrados están tomando nota, de lo que plantea cada Concejal.

Se cierra la sesión, siendo las 15,12 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE